SOCIEDAD AGRÍCOLA LA ROSA SOFRUCO S.A.

SANTIAGO, 24 de noviembre de 2014.l

RECTIFICA HECHO ESENCIAL

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE.

N° inscripción 0195
Rol 831

Muy señores nuestros:

Con fecha 19 del presente la Sociedad presentó a esa Superintendencia, Hecho Esencial informando del reparto de dividendo provisorio de $ 40 por acción a pagar a partir del día 17 de diciembre de 2014.

En esa oportunidad, se omitió informar el carácter tributario del dividendos, siendo dicha información la siguiente:

El dividendo informado está 100% afecto a impuesto global complementario, 8,01917% sin crédito y 91,98043% con crédito del 15%.

De acuerdo a Circular N° 660, adjuntamos formulario N° 1 debidamente corregido.

Saluda atentamente a Uds.

Daniel Eyzaguirre Pérez-Cotapos
SOC. AGRICOLA LA ROSA SOFRUCO S.A.
Gerente General Corporativo

PEUMO
Hacienda La Rosa - Tel./Fax: (072) 501 300
Hacienda Sofruco - Tel.: (072) 561 481
Fax: (072) 561 873

SANTIAGO
Coyancura 2283 - Of. 602 - 6° piso
Providencia - Santiago - Chile
Tel.: 670 0600 - Fax: 233 0353
Website: http://www.sofruco.com/

SUPERINTENDENCIA DE
VALORES Y SEGUROS
CHILE

Uso interno: Oficina de
Partes S.V.S

FORMULARIO Nº1

REPARTO DE DIVIDENDOS

0.01	Información original	:	NO (si/no)	**0.02** Fecha Envío: 19.11.2014

1. IDENTIFICACION DE LA SOCIEDAD Y DEL MOVIMIENTO

1.01 R.U.T.	: 90.831.000-4	**1.02** Fecha Envío: 19.11.2014 Form.Original
1.03 Nombre de la Sociedad	: SOCIEDAD AGRICOLA LA ROSA SOFRUCO S.A.	
1.04 Nº Reg. De Valores	: 0195	**1.05** Serie Afecta: UNICA
1.06 Código Bolsa	: SOFRUCO	**1.07** Indiv. Del Mov.: 63

2. ACUERDO Y MONTO DEL DIVIDENDO

2.01 Fecha de acuerdo	: 19.11.2014	
2.02 Toma del acuerdo	: 3 (**1**: Junta gral.ordin. de acc.; **2**: Junta extraord. De acc.; **3**: Sesión de Directorio)	
2.03 Monto del dividendo	: 440.000.000	**2.04** Tipo de moneda: Pesos

3. ACCIONES Y ACCIONISTAS CON DERECHO

3.01 Número de acciones	: 11.000.000	**3.02** Fecha límite: 11.12.2014

4. CARÁCTER DEL DIVIDENDO

4.01 Tipo de dividendo	: 1 (**1**: Provisorio; **2**: Def. mínimo obligat.; **3**: Definitivo adicional o eventual
4.02 Cierre del ejercicio	: 31.12.2014
4.03 Forma de pago	: 1 (**1**: En dinero; **2**: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; **3**: Optativo en dinero o acciones de otra sociedad; **4**: Otra modalidad)

5. PAGO DEL DIVIDENDO EN DINERO (SEA EN DINERO U OPTATIVO EN DINERO O ACCIONES)

5.01 Pago en dinero	: 40,00 / acc.	**5.02** Tipo de moneda: $
5.03 Fecha de pago	: 17/12/14	

6. REPARTO DEL DIVIDENDO OPTATIVO EN ACCIONES

6.01 Fecha inicio opción	:	
6.02 Fecha término opción	:	
6.03 Fecha entrega título	:	
6.04 Serie a optar	:	(sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.05 Accs. post-mov.	:	(sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.06 RUT soc. emisora	:	(sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)
6.07 Código bolsa	:	
6.08 Factor acciones	:	acciones a recibir por una acción c/derecho
6.09 Precio de la acción	:	/acc.
6.10 Tipo de moneda	:	$

7. OBSERVACIONES

1. En Sesión de Directorio celebrada el 19 de noviembre de 2014, se acordó el pago del dividendo provisorio Nº63 de $40,00 por acción, con cargo a las utilidades 2014, a pagarse el 17 de diciembre de 2014.
2. El pago se efectuará a través de transferencia bancaria, por despacho de Vales Vista vía correo certificado, y en nuestras oficinas ubicadas en Coyancura 2283 Of. 602, Providencia en horario de 09:00 a 13:00 y 15:00 a 17:00 hrs.
3. El aviso correspondiente se publicará el día 27 de noviembre de 2014 en el Diario El Mercurio de Santiago.
4. La compañía es una Sociedad Anónima Abierta.
5. En relación con el carácter tributario del dividendo propuesto, se informa a los señores accionistas que el dividendo está 100% afecto a impuesto global complementario, 8,01917% sin crédito y 91,98043% con crédito del 15%.

Declaración: La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente.

Nombre y Firma del Representante Legal : _____

DANIEL EYZAGUIRRE P.C.